

CONTROL FITOSANITARIO
NORMA TÉCNICA CHAMPIÑÓN
PRODUCCIÓN INTEGRADA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MUNDO RURAL Y MEDIO AMBIENTE



Fecha de Actualización: julio 2026

En este documento se especifican criterios de intervención que será necesario tener en cuenta para justificar un tratamiento fitosanitario. Las materias activas que figuran en las tablas son específicas para el fitoparásito y el momento de control indicados.

En cualquier caso, la utilización de fitosanitarios deberá ajustarse a las autorizaciones y condiciones de uso contempladas en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios, incluidas las modificaciones publicadas con posterioridad a la edición de este documento.

PATÓGENO	MEDIDAS PREVENTIVAS	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	MATERIAS ACTIVAS PERMITIDAS	TIPO DE TRATAMIENTO Y MOMENTO DE APLICACIÓN	DOSIS
DESINFECCIÓN DE:					
<i>LOCALES DE CULTIVO VACÍOS</i>		Entre ciclo y ciclo de cultivo, y al finalizar la campaña.	Biocidas autorizados por el Mº de Sanidad incluidas en el Registro de Plaguicidas no agrícolas o biocidas.	Después del vaciado de la nave y una vez limpia, mojando suelos, paredes y techos.	Seguir las especificaciones del fabricante.
<i>LÍNEAS DE SIEMBRA Y ENVASADO</i>		Semanal.	Ídem.		Ídem.
<i>TIERRAS DE COBERTURA</i>			No existen materias activas autorizadas.		
<i>DESINFECCIÓN DE SUSTRATOS</i>			<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> (Amylo X)	Un único tratamiento sobre el sustrato, en el establecimiento del cultivo	15 gramos/100 kg compost
INSECTOS: <i>DÍPTEROS (moscas y mosquitos)</i>					
<i>Fóridos y esciaridos (Megaselia halterata)</i>	Colocación de mallas antitrips en entradas y salidas de aire, luces negras y cebos.		<i>Deltametrin</i> (Audace, Decis, Protech, Deltaplan, Demand)		máximo 2 por campaña a dosis 50-100l de caldo por 100m ² de área de cultivo, 2/3 sobre el cultivo y el resto en el local.

PATÓGENO	MEDIDAS PREVENTIVAS	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	MATERIAS ACTIVAS PERMITIDAS	TIPO DE TRATAMIENTO Y MOMENTO DE APLICACIÓN	DOSIS
ÁCAROS	Control exhaustivo de temperaturas durante las fases de pasteurización y acondicionamiento del sustrato.	Control de poblaciones de dípteros en cultivos próximos. Control de aparición de <i>Trichoderma</i> .	Aceite de parafina (40%, 80%) (Polithiol, Ovipron Top)	Aplicar en pulverización Uso frecuente como insecticida en puertas y superficies para evitar mosquitos.	Polithiol: 50 - 75 l/ha, 1 aplicación Ovipron Top: 10 - 20 l/ha. 2-4 aplicaciones
NEMATODOS	Control exhaustivo de temperaturas durante las fases de pasteurización y acondicionamiento del sustrato. Desinfección de la maquinaria de siembra.	Examen visual de los sustratos de cultivo.	No existen nematicidas autorizados.		
HONGOS:					
Yeso blanco (<i>Scopulariopsis fimicola</i>)	Evitar zonas anaeróbicas durante el proceso de compostaje.	Al observar manchas blancas en el sustrato sin cubrir.		Pulverización con agua acidificada (vinagre).	0,5-1%
Yeso pardo (<i>Papulospora byssina</i>)		Al observar manchas pardas en el sustrato sin cubrir.			
Trichoderma	Controlar la temperatura en la fase de incubación, evitando que se superen los 27-28°C. Evitar zonas anaeróbicas durante el proceso de compostaje. Poner filtros de aire en las salas de fase II, de siembra y de incubación.		No existen materias activas autorizadas.		
Falsa trufa (<i>Diehlomyces microsporus</i>)	Controlar la temperatura en la fase de incubación, evitando que se superen los 30°C. Asegurar una correcta fase II durante el compostaje. Almacenar los materiales de cobertura en lugar limpio.				

PATÓGENO	MEDIDAS PREVENTIVAS	CRITERIO de INTERVENCIÓN	MATERIAS ACTIVAS permitidas	TIPO de TRATAMIENTO y MOMENTO de APLICACIÓN	DOSIS
HONGOS:					
Mole seca (<i>Verticillium fungicola</i>)	Retirar los champiñones enfermos antes de regar o recolectar los sanos. Aplicar medidas físicas que eviten la presencia de dípteros.	Si la presencia de focos de contaminación en cultivos próximos lo hace necesario.	No existen materias activas autorizadas.		
Mole seca (<i>Lecanicillium fungicola</i>)			Fluxapyrosad (30%) (Sercadis) Autorización excepcional	Pulverización	2 ml producto/m² (20 L/ha) 1 aplicación
Mole húmeda (<i>Mycogone perniciosa</i>)			No existen materias activas autorizadas.		
Trichoderma spp.			<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> (Serifel)	Aplicar en sustrato antes de la inoculación	Serifel: 2,5 g/100 kg, 1 aplicación
			<i>Bacillus subtilis</i> (Serenade Aso)	Tratamiento del compost mediante aplicación al suelo	Serenade Aso: 40 ml/100 kg
Telaraña (<i>Cladobotryum dendroides</i>)	Aplicar medidas físicas que eviten la presencia de dípteros.	En focos aislados.		Cubrir los champiñones afectados con papel húmedo y sal.	
Telaraña (<i>Cladobotryum mycophilum</i>)			Metrafenona (50%) (Vivando)	Tratar con un volumen de caldo de 150 ml/m2. 1 aplicación al sustrato mediante pulverización.	1 ml/m2
			Fluxapyrosad (30%) (Sercadis) Autorización excepcional	Pulverización	2 ml producto/m² (20 L/ha) 1 aplicación
BACTERIAS:					
Mancha bacteriana (<i>Pseudomonas tolaasii</i>)	Control estricto de las condiciones medioambientales durante la prefructificación y cosecha.	A la aparición de las primeras manchas.		Aplicación al agua de riego CaCl2	0,3%
Momificación (<i>Pseudomonas spp.</i>)	Evitar excesiva humedad del sustrato durante la fase II.	Cuando se detecte un foco de contaminación.		Separar la zona contaminada de la sana, retirando, al menos, un paquete sano. Bajar la humedad de la tierra de cobertura.	

VIRUS:	Garantizar un adecuado proceso de compostaje.		No existen materias activas autorizadas.	Ante la sospecha de virus, cosechar el champiñón totalmente cerrado. En caso de confirmación, vaciado inmediato de la nave de cultivo.	
---------------	---	--	--	---	--

En situaciones excepcionales o no contempladas en este documento, se podrá intervenir con prescripción técnica y previa autorización por escrito de la Dirección General Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma de La Rioja, haciendo uso de otras materias activas autorizadas en el cultivo.

Lo recogido en este documento se aplicará sin perjuicio de lo que establece el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.